

Iquitos, **22 JUL, 2015**

OFICIO (M) 184 -2015-SG-MPM.

Señores

Econ. **Carlos A. Pezo Vásquez**

Abog. **David E. Perea Sánchez**

Presente.

Gerente Municipal.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Asunto: **Atención a Pedido de información Regidor Cárdenas Puscan:
"Actas de Sesiones de Directorio y Actas de Sesiones de Comité
de Gerencia de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas
S.A".**

Ref. : Oficio N° 035-2015-SR-MPM: 11.06.2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y fines pertinentes, el **Acuerdo de Concejo N° 111-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del año en curso; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 111-2015-SO-MPM: 13.07.2015:

VISTO EL TEMA: "OFICIO N° 035-2015-SR-MPM, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2015, DEL SEÑOR RULLER CÁRDENAS PUSCAN - REGIDOR DE ESTA COMUNA, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO Y ACTAS DE SESIONES DE COMITÉ DE GERENCIA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A"; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMENEZ MERA, Y ESTANDO AL OFICIO N° 035-2015-SR-MPM, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2015, DEL REGIDOR RULLER CÁRDENAS PUSCAN, A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL PEDIDO ESCRITO ANTES INDICADO, A LA **EXPOSICIÓN** DEL REGIDOR SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE MAYNAS, **OPINIÓN LEGAL** DEL ABOGADO DAVID ELVIS PEREA SÁNCHEZ - JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, E **INTERVENCIONES** DE LOS REGIDORES BILLY JACKSON ARÉVALO SÁNCHEZ, MOISÉS PANDURO CORAL Y OFELIA CHÁVEZ BARDALES, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, AUTORIZAR LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL REGIDOR RULLER CÁRDENAS PUSCAN PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN, SOBRE ENTREGA DE INFORMACIÓN RESPECTO A ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO Y ACTAS DE SESIONES DE COMITÉ DE GERENCIA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A, TODOS RELACIONADOS EXCLUSIVAMENTE AL TEMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL Y EL PROYECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES Y CONTRATO UNDERWRITING CON EL FOCMAN; INFORMACIÓN QUE SERÁ DE MANEJO, USO EXCLUSIVO Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DEL REGIDOR SOLICITANTE, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP'S Y LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9° INCISO 22) DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.**

LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A. A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, QUEDAN ENCARGADOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,



Abog. **NANCY ELIZABETH LACHI AGÜERO**
SECRETARÍA GENERAL

AEJM/A
NELA/SG/jg

Interesados (2)
OGI, OCI, SR
Crono
Archivo